

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
DESARROLLO DEL ACTA No. 02/2018 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2018**

APERTURA DE SESIÓN

La C. Graciela Josefina Reyes Pérez en representación del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, el **C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa:**

Muy buenos días, Integrantes de la Junta de Gobierno, en cumplimiento a los artículos 16, 17, 18 y 21 del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León, reunidos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto, en la Sala de Cabildo del R. Ayuntamiento, el día jueves **26 de abril de 2018** a las 09 horas con 16 minutos, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto, declaro la apertura de esta sesión y procedo a tomar lista de asistencia.

La C. Graciela Josefina Reyes Pérez en representación del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto el **C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.** Lista de Asistencia;

Ing. Mauricio Fernández Garza,
Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno

C. Graciela Josefina Reyes Pérez
en representación

Lic. Mauricio Farah Giacoman
Secretario del R. Ayuntamiento

Lic. Alain Duthoy Figueroa
en representación

Lic. Federico de Jesús González Dávila
Director General del DIF Municipal

PRESENTE

Lic. Patricia Mercedes Zorrilla Alcalá
Secretaria de Desarrollo Social y Humano

Lic. Ana María Schwarz García
en representación

C. José Ángel Mercado Molleda
Regidor del R. Ayuntamiento

AUSENTE CON AVISO

C. Magda Karina Moreno Juárez
Regidora del R. Ayuntamiento

PRESENTE

Lic. Miguel Jorge Zubiria Elizondo
Presidente del Consejo Consultivo del Instituto

PRESENTE

Lic. Mayerling Richo de Guajardo
Secretaria del Consejo Consultivo del Instituto

Lic. María Guadalupe González Elizondo
en representación

C .P. Dalila Imelda Ibarra Gutiérrez
Directora General del Instituto

PRESENTE

Lic. Eliud Pimentel Meléndez
Coordinador de Políticas Públicas del Instituto

PRESENTE

C. María Elena Sánchez López
Comisaria del Instituto

AUSENTE CON AVISO

La C. Graciela Josefina Reyes Pérez en representación del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, **el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.** Declaración de Quórum;

Estando presentes 7 miembros integrantes de la junta de gobierno, declaro que sí existe quórum legal.

La C. Graciela Josefina Reyes Pérez en representación del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, **el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.** Lectura del orden del día y aprobación, en su caso;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso;
4. Lectura del Acta de la 1a Sesión Ordinaria para su discusión, modificación y aprobación en su caso;
5. Lectura del Acta de la 1a Sesión Extraordinaria para su discusión, modificación y aprobación en su caso;
- 6.- Lectura del Acta de la 2a Sesión Extraordinaria para su discusión, modificación y aprobación en su caso;
- 7.- Lectura del Acta de la 3a Sesión Extraordinaria para su discusión, modificación y aprobación en su caso;
- 8.-Presentación del Informe Trimestral del Estado de Ingresos y Egresos del Instituto por el período enero- marzo 2018 para su aprobación, en su caso;
- 9.- Presentación del Informe trimestral de programas y proyectos del Instituto correspondientes al período enero- marzo 2018 para su aprobación, en su caso;
- 10.-Presentación de modificación de costos por concepto de venta de servicios del Instituto y aprobación, en su caso;
- 11.- Presentación de proyectos de trabajo por la Dirección General del Instituto;
- 12.- Peticiones, propuestas y recomendaciones de los integrantes de la Junta de Gobierno;
13. Seguimientos de asuntos pendientes de sesiones anteriores;
14. Asuntos Generales;
15. Clausura.

Los que estén a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada:

ASISTENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. Graciela Josefina Reyes Pérez En representación Presidente de la Junta de Gobierno	X		
Lic. Federico de Jesús González Dávila Director General del DIF Municipal	X		
C. Magda Karina Moreno Juárez	X		
Lic. Miguel Jorge Zubiria Elizondo	X		
Lic. María Guadalupe González Elizondo en representación Lic. Mayerling Richo de Guajardo	X		
C .P. Dalila Imelda Ibarra Gutiérrez	X		
Lic. Eliud Pimentel Melendez	X		

A FAVOR	7
EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

Con 7 votos a Favor, 0 en Contra y 0 Abstenciones, es: APROBADO por UNANIMIDAD.

La C. Graciela Josefina Reyes Pérez en representación del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, **el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.** Lectura del Acta de la 1° Sesión Ordinaria del 2018 para su discusión, modificación y aprobación en su caso;

USO DE LA PALABRA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LECTURA DEL ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL 2018 PARA SU DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO

Mtra. Dalila I. Ibarra Gutiérrez, Directora del Instituto: Voy a solicitar la dispensa de la lectura de esta acta, misma que con antelación les fue circulada para su lectura, ¿alguien tiene alguna duda o comentario respecto al contenido de esta acta?

C. Graciela Reyes Pérez, Presidenta: ¿Alguno de ustedes tiene algún comentario? (Se guarda silencio) entonces pasemos a la votación.

Los que estén a favor de aprobar este punto del orden del día en los términos propuestos, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada:

ASISTENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. Graciela Josefina Reyes Pérez En representación Presidente de la Junta de Gobierno	X		
Lic. Federico de Jesús González Dávila Director General del DIF Municipal	X		
C. Magda Karina Moreno Juárez	X		
Lic. Miguel Jorge Zubiria Elizondo	X		
Lic. María Guadalupe González Elizondo en representación Lic. Mayerling Richo de Guajardo	X		
C .P. Dalila Imelda Ibarra Gutiérrez	X		
Lic. Eliud Pimentel Melendez	X		

A FAVOR	7
EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

Con 7 votos a Favor, 0 en Contra y 0 Abstenciones, es: APROBADO por UNANIMIDAD.

La C. Graciela Josefina Reyes Pérez en representación del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. Lectura del Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria del 2018, para su discusión, modificación y aprobación en su caso;

USO DE LA PALABRA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LECTURA DEL ACTA DE LA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2018 PARA SU DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO

Mtra. Dalila I. Ibarra Gutiérrez, Directora del Instituto: Al igual que el acta anterior solicito la dispensa de lectura de esta acta, misma que recibieron con antelación para que le dieran lectura, ¿alguien tiene alguna duda o comentario respecto al contenido de esta acta?

C. Graciela Reyes Pérez, Presidenta: ¿Hay algún comentario? (Se guarda silencio) entonces pasemos a la votación.

Los que estén a favor de aprobar este punto del orden del día en los términos propuestos, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada:

ASISTENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. Graciela Josefina Reyes Pérez En representación Presidente de la Junta de Gobierno	X		
Lic. Federico de Jesús González Dávila Director General del DIF Municipal	X		
C. Magda Karina Moreno Juárez	X		
Lic. Miguel Jorge Zubiria Elizondo	X		
Lic. María Guadalupe González Elizondo en representación Lic. Mayerling Richo de Guajardo	X		
C .P. Dalila Imelda Ibarra Gutiérrez	X		
Lic. Eliud Pimentel Melendez	X		

A FAVOR	7
EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

Con 7 votos a Favor, 0 en Contra y 0 Abstenciones, es: APROBADO por UNANIMIDAD.

La C. Graciela Josefina Reyes Pérez en representación del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, **el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.** Lectura del Acta de la 2ª Sesión Extraordinaria del 2018, para su discusión, modificación y aprobación en su caso;

USO DE LA PALABRA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LECTURA DEL ACTA DE LA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2018 PARA SU DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO

Mtra. Dalila I. Ibarra Gutiérrez, Directora del Instituto: De igual forma, solicito la dispensa de lectura de esta acta, ya que también la recibieron con antelación para que dieran lectura ¿alguien tiene alguna duda o comentario respecto al contenido de esta acta?

C. Graciela Reyes Pérez, Presidenta: ¿Hay algún comentario? (Se guarda silencio) entonces pasemos a la votación.

Los que estén a favor de aprobar este punto del orden del día en los términos propuestos, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada:

ASISTENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. Graciela Josefina Reyes Pérez En representación Presidente de la Junta de Gobierno	X		
Lic. Federico de Jesús González Dávila Director General del DIF Municipal	X		
C. Magda Karina Moreno Juárez	X		
Lic. Miguel Jorge Zubiria Elizondo	X		
Lic. María Guadalupe González Elizondo en representación Lic. Mayerling Richo de Guajardo	X		
C .P. Dalila Imelda Ibarra Gutiérrez	X		
Lic. Eliud Pimentel Melendez	X		

A FAVOR	7
EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

Con 7 votos a Favor, 0 en Contra y 0 Abstenciones, es: APROBADO por UNANIMIDAD.

La C. Graciela Josefina Reyes Pérez en representación del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, **el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.** Lectura del Acta de la 3ª Sesión Extraordinaria del 2018, para su discusión, modificación y aprobación en su caso;

USO DE LA PALABRA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LECTURA DEL ACTA DE LA 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2018 PARA SU DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO

Mtra. Dalila I. Ibarra Gutiérrez, Directora del Instituto: De igual forma, solicito la dispensa de lectura de esta acta, ya que también la recibieron con antelación para que dieran lectura a la misma, ¿alguien tiene alguna duda o comentario respecto al contenido de esta acta?

C. Graciela Reyes Pérez, Presidenta: ¿Hay algún comentario? (Se guarda silencio) entonces pasemos a la votación.

Los que estén a favor de aprobar este punto del orden del día en los términos propuestos, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada:

ASISTENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. Graciela Josefina Reyes Pérez En representación Presidente de la Junta de Gobierno	X		
Lic. Federico de Jesús González Dávila Director General del DIF Municipal	X		
C. Magda Karina Moreno Juárez	X		
Lic. Miguel Jorge Zubiria Elizondo	X		
Lic. María Guadalupe González Elizondo en representación Lic. Mayerling Richo de Guajardo	X		
C .P. Dalila Imelda Ibarra Gutiérrez	X		
Lic. Eliud Pimentel Melendez	X		

A FAVOR	7
EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

Con 7 votos a Favor, 0 en Contra y 0 Abstenciones, es: APROBADO por UNANIMIDAD.

La C. Graciela Josefina Reyes Pérez en representación del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO OCHO DEL

ORDEN DEL DÍA. Presentación del Informe Trimestral del Estado de Ingresos y Egresos del Instituto por el período enero – marzo 2018 para su aprobación en su caso;

USO DE LA PALABRA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO POR EL PERÍODO ENERO- MARZO 2018, PARA SU APROBACIÓN

Mtra. Dalila I. Ibarra Gutiérrez, Directora del Instituto: Para el desarrollo de este punto cedo la palabra al Lic. Ricardo Turrubiates, Coordinador de Administración y Finanzas.

Lic. Ricardo A. Turrubiates Martínez, Coordinador de Administración y Finanzas: Buenos Días, los ingresos de enero a marzo en cuanto a Participaciones del Municipio fueron con un monto de \$309,594 (Trescientos nueve mil, quinientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), representando el 66.95% (sesenta y seis punto noventa y cinco por ciento); en cuanto a Donativos en efectivo fueron \$111,970 (Ciento once mil, novecientos setenta pesos 00/100 M.N.), representando un 24.21% (veinticuatro punto veintiún por ciento); Donativos en especie cero, representando un 0% (cero por ciento); Intereses ganados del trimestre de \$8,555 (Ocho mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) representando un 1.85% (uno punto ochenta y cinco por ciento); Aportación Estatal de Impuesto sobre la nómina fue un monto de \$32,312 (Treinta y dos mil trescientos doce pesos 00/100 M.N.), representando un 6.99% (seis punto noventa y nueve por ciento); dando un total de ingresos en primer trimestre del 2018 un monto de \$462,430 (Cuatrocientos sesenta y dos mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.) lo que da el total del 100% (cien por ciento), esta es la gráfica pastel representado esa información.

Dentro de los Donativos en Efectivos de este trimestre, la empresa Zubex Industrial nos hizo varios donativos, para la partida del Instituto y además se llevó a cabo un curso dentro de esa misma empresa y por esos son estos donativos, tres de \$3,000 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) y uno de \$6,000 (Seis mil pesos 00/100 M.N.); EL Instituto Cencalli, que es el Instituto Juan Pablo II, ahí se hizo un diplomado de políticas públicas con perspectiva familiar y el aporte que hizo al Instituto fue de \$69,320 (Sesenta y nueve mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.); el DIF del municipio de Chihuahua hizo una aportación de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) ya que le invitó al Instituto a que impartiera un taller conferencia en ese estado, ellos cubrieron lo que es gastos de traslado y además el costo por el Taller- Conferencia que tuvo.

También los consejeros del Instituto a partir del mes de febrero algunos de ellos, empezaron a donar al Instituto a título propio, la consejera María de los Ángeles realizó una aportación de \$500 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), el consejero Gerardo Maldonado aportó la cantidad de \$150 (Ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) y el consejero Miguel Zubiria realizó una aportación de \$2,000 (Dos mil pesos 00/100 M.N.); realizamos otro servicio que fue realizar un análisis de políticas públicas solicitado por la empresa Raiting Político la cual aportó \$10,000 (Diez mil pesos).

En cuanto al gasto de las principales partidas presupuestales durante el trimestre en Remuneraciones al personal con carácter permanente, en este caso son las personas que estamos en el Instituto un real ejercido de \$594,562 (Quinientos noventa y cuatro mil quinientos sesenta y dos pesos 00/00 M.NN.) y un presupuesto de \$594,588 (Quinientos noventa y cuatro mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/10 M.N.), con una variación de \$26 (Veintiséis pesos 00/100 M.N.); Remuneraciones al personal con carácter transitorio un real ejercido de \$2,123 (Dos mil ciento veintitrés pesos 00/100 M.N.), donde el taller que se impartió en Zubex fue impartido por una persona con la cual se hizo un contrato que establece que cuando haya necesidad de impartir este taller, esta persona cubrirá este taller y se le van a pagar las horas que trabaje, teníamos un presupuesto de \$2,124 (Dos mil ciento veinticuatro pesos 00/100 M.N.) con una variación de \$1 (Un peso) y de ahí de las variaciones la más alta es de \$56 (Cincuenta y seis pesos) que son de Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales, en cuanto a Remuneraciones Adicionales y Especiales el real ejercido es de \$85,352 (Ochenta y cinco mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), con un presupuesto de \$85,357 (Ochenta y cinco mil trescientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), con una variación de \$5 (Cinco pesos).

En cuanto a Seguridad Social fue un real ejercido de \$62,291 (Sesenta y dos mil doscientos noventa y un pesos 00/100 M.N.) con un presupuesto de \$62,294 (Sesenta y dos mil doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) con una variación de \$3 (tres pesos); Otras prestaciones sociales y económicas por la cantidad de \$81,636 (Ochenta y un mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) con un presupuesto de \$81,645 (Ochenta y un mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) con una variación de \$9 (Nueve pesos); de Servicios Profesionales, Científicas, Técnicos y Otros Servicios un real ejercido de \$30,000 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), con un presupuesto de \$30,000 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) aquí no hubo variación; al igual que en Servicios de Arrendamiento que tuvo un real ejercido de \$12,180 (Doce mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.) con un presupuesto igual; en Servicios de Comunicación Social y Publicidad, que es para el dominio y que nuestra página este en Internet, se tuvo un real ejercido de \$12,160 (Doce mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.); con la misma cantidad de presupuesto \$12,160 (Doce mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) sin variación; en cuanto a Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales se tuvo un real ejercido de \$1,504 (Mil quinientos cuatro pesos 00/100 M.N.), con un presupuesto de \$1,560 (Mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) de los cuales ya les había mencionado la variación y en cuanto a Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales se tuvo un real ejercido de \$579 (Quinientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), con un presupuesto de \$580 (Quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.) sin variación alguna.

En general el presupuesto real que ejercimos en el trimestre fue de \$908,915 (Novecientos ocho mil novecientos quince pesos 00/100 M.N.) y los ingresos \$462,430 (Cuatrocientos sesenta y dos mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.), por lo que estamos duplicando en el primer trimestre los egresos contra los ingresos; los ingresos que nos dieron del municipio fueron menores que los años anteriores, sin embargo para poder cubrir los tres meses con el personal que estaba de planta teníamos un remanente de todo lo que ha habido en ejercicios anteriores y con ese se solvento, con ello la liquidez al mes de marzo no se vio afectada, ¿no sé si aquí tengan alguna duda o comentario? (sin comentarios) entonces sería todo lo que respecta a este punto.

C. Graciela Reyes Pérez, Presidenta: ¿Algún comentario?

C. Miguel Jorge Zubirira Elizondo, Presidente del Consejo Consultivo: Eso fue lo de este trimestre ¿Y cómo estamos para el siguiente trimestre?

Lic. Ricardo A. Turrubiates Martínez, Coordinador de Administración y Finanzas: En el mes de abril tuvimos la siguiente ministración de trescientos nueve mil pesos, hubo dos despidos, porque ya no podríamos sostener las ocho personas de plantilla al mes de diciembre, entonces ellas estuvieron con nosotras al día último del mes de marzo, con lo que tengo ahorita en bancos pude alcanzar para pagar la nómina hasta la primera quincena de mayo, después de esa fecha ya no hay liquidez en bancos, entonces esta situación la tenemos que dar a conocer al municipio, para que nos den una ampliación o un adelanto de los recursos y de las seis personas, si harán falta más recursos, como un millón novecientos noventa y dos mil quinientos seis pesos, para las seis personas que estamos y descontando ya las dos ministraciones que nos van a dar de seiscientos diecinueve mil ciento ochenta pesos.

C. Graciela Reyes Pérez, Presidenta: ¿Algún otro comentario?

Lic. Federico de Jesús González, Director General DIF Municipal: ¿Y esto lo van a someter aquí a consideración de la junta de gobierno para hacerlo llegar al tesorero?

Lic. Ricardo A. Turrubiates Martínez, Coordinador de Administración y Finanzas: No, ya que es en la misma Tesorería y a consideración de ellos mismos es que podrían darnos presupuesto, porque los seis millones que nos habían autorizado es el techo que la junta de gobierno aprobó en diciembre y aunque tuvimos al final un presupuesto menor, mientras no nos pasemos del techo de los seis millones esto es viable, es decir no habría necesidad de otra aprobación.

Lic. Federico de Jesús González, Director General DIF Municipal: Entonces, si el monto que te da Tesorería es menor ¿no hay problema?

Lic. Ricardo A. Turrubiates Martínez, Coordinador de Administración y Finanzas: Sí, el monto que me dio Tesorería fue menor que el solicitado.

Lic. Federico de Jesús González, Director General DIF Municipal: ¿Entonces, ya está sujeto solamente a la decisión de la Tesorería, si les dan más o no les dan más presupuesto?

Lic. Ricardo A. Turrubiates Martínez, Coordinador de Administración y Finanzas: Sí.

C. Graciela Reyes Pérez, Presidenta: ¿Algún otro comentario? (No hay comentarios).

Los que estén a favor de aprobar este punto del orden del día en los términos propuestos, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada:

ASISTENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. Graciela Josefina Reyes Pérez En representación Presidente de la Junta de Gobierno	X		

Lic. Federico de Jesús González Dávila Director General del DIF Municipal	X		
C. Magda Karina Moreno Juárez	X		
Lic. Miguel Jorge Zubiria Elizondo	X		
Lic. María Guadalupe González Elizondo en representación Lic. Mayerling Richo de Guajardo	X		
C .P. Dalila Imelda Ibarra Gutiérrez	X		
Lic. Eliud Pimentel Melendez	X		

A FAVOR	7
EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

Con 7 votos a Favor, 0 en Contra y 0 Abstenciones, es: APROBADO por UNANIMIDAD.

La C. Graciela Josefina Reyes Pérez en representación del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, **el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.** Presentación del Informe Trimestral de programas y proyectos del Instituto correspondientes al período enero- marzo 2018 y aprobación en su caso;

USO DE LA PALABRA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ENERO- MARZO 2018

Mtra. Dalila Ibarra Gutiérrez, Directora del Instituto: En este momento los responsables de programas y proyectos les compartirán la información respectiva.

Lic. Karina Delgado Ledezma, Subcoordinadora de Responsabilidad Familiar: Buenos Días, mi nombre es Karina Delgado y estoy como responsable de la Subcoordinación de Responsabilidad Familiar, me acabo de integrar el diecisiete de abril.

C. Graciela Reyes Pérez, Presidenta: Bienvenida.

Lic. Karina Delgado Ledezma, Subcoordinadora de Responsabilidad Familiar: Muchas gracias, dentro de los programas de la Subcoordinación hay actividades y programas, el primero es el Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en el proyecto de Seguimiento al

Consejo del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, hay tres acciones, la que se presenta actualmente es la Firma de Convenio de Colaboración con la U-ERRE, con el objetivo de impulsar la igualdad entre mujeres y hombres en la transversalización de la perspectiva de género, el resultado de esta actividad fue la asistencia del Actuario Ángel Casán Marcos, quien es el rector de la universidad, la Maestra Dalila Ibarra Gutiérrez, directora del Instituto Municipal de la Familia y Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en este evento se reconoció a los alumnos que participaron en la elaboración del Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual.

Otra actividad fue la elaboración del Manual de Procesos y Procedimientos para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso y Hostigamiento Sexual, aquí se presenta un avance del setenta y cinco por ciento de dicho manual, el objetivo del manual es generar un protocolo que brinde herramientas concretas para llevar a cabo de forma adecuada la prevención, la atención y de ser el caso, la investigación y sanción de conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual para la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, N.L. se sigue trabajando en este manual para tenerlo terminado dentro de este año.

La última actividad dentro de este Programa es la Sesión del Consejo del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, del 21 de marzo, en este evento se presentaron la propuesta de reforma al Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Manual de Políticas y Procedimientos para la Lactancia Materna y la propuesta de instalación de cajones de estacionamiento para mujeres en estado de embarazo en las oficinas municipales, esta propuesta surge de la Lic. Elvira Guajardo, enlace de la Unidad de Igualdad de la Secretaría de Contraloría y Transparencia, sin embargo estas propuestas no pudieron votarse y mucho menos aprobarse, por falta de quórum.

En el programa Balance Trabajo- Familia, está el proyecto de Conferencia sobre Balance Trabajo- Familia, se realizó una conferencia en Chihuahua, con el objetivo de realizar una presentación de mejores prácticas a empresarios sobre el tema de Balance Trabajo- Familia, esta actividad se realizó en el Marco de la Primer Expo- Familia organizada por el DIF Chihuahua, como resultado se realizó por parte de Infamilia una presentación ante más de 600 asistentes, quienes recibieron información relativa a la implementación de mejores prácticas sobre el Balance Trabajo-Familia en sus empresas, por dicha conferencia se realizó un pago correspondiente de quince mil pesos. Si no hay dudas conforme a lo que acabo de presentar, esto sería todo de mi parte, gracias.

Mtra. Xóchitl Córdova Espiricueta, Subcoordinadora de Sistemas de Información y Observatorio para la Familia: Buenos Días, dentro del programa de Situación de la Familia, en el proyecto de Diagnóstico de las Familias de Zubex, elaboramos la propuesta de un diagnóstico sobre las familias de los empleados de la empresa Zubex, con el objetivo de conocer la situación y necesidades de las familias de los trabajadores, así como identificar las políticas corporativas que les brindan mayor bienestar, con el fin de emitir recomendaciones para que Zubex pueda ofrecer acciones para su desarrollo personal y familiar que impacten en su bienestar emocional, la inversión propuesta para esta actividad es de veinticinco mil pesos, se inició como un diagnóstico pero la pasamos ya al área de la Subcoordinación de Responsabilidad Familiar, es

está Subcoordinación la que le dará seguimiento a esta intervención en la empresa Zubex a partir del mes de mayo.

En el programa de Profesionalización de Políticas Públicas con Perspectiva de Familia, aquí lo que hicimos fue el Seguimiento al Primer Diplomado en Políticas Públicas con Perspectiva de Familia, realizado el año pasado y fue la presentación de proyecto final del Lic. Mario García, Coordinador del DIF Chihuahua, su proyecto fue el generar un política pública con perspectiva de familia, la presentación se llevó a cabo el 23 de marzo, su proyecto final es: Centros de Orientación Familiar, una política pública con Perspectiva de Familia en el Municipio de Chihuahua, esa política Públicas se desarrolló haciendo uso de las herramientas adquiridas en el Diplomado, considerando las mejores prácticas de Colombia, actualmente esta política se está implementando en el municipio, además como resultado se obtuvo la conferencia que dio la Maestra Dalila y se inició seguimiento a contratación de Asesoría para la obtención del Distintivo EFR.

Trabajamos también en una propuesta de Capacitación en Políticas Públicas con Perspectiva de Familia, se elaboró una propuesta de capacitación en Políticas Públicas con Perspectiva de Familia para el DIF del Estado de Chihuahua, con el objetivo de introducir a los participantes en la definición y diseño de políticas públicas con perspectiva de familia y con el fin de que puedan replicar el uso de esta perspectiva como herramienta de análisis del trabajo de gobierno en beneficio del fortalecimiento de la familia, está dirigido a la Presidenta, Director o Directora y titulares de las coordinaciones y /o jefaturas del DIF Chihuahua.

El contenido que se plantea es que en el primer módulo se desarrolle la definición y diseño de políticas públicas con Perspectiva de Familia y en el módulo dos se plantea realizar un taller de análisis de políticas públicas bajo la Perspectiva Familiar, la inversión propuesta es de veinte mil pesos, el estatus en el que se encuentra es en espera de respuesta por parte del DIF del estado de Chihuahua.

Otro proyecto de este programa es el Segundo Diplomado en Políticas Públicas con Perspectiva de Familia, la actividad es el seguimiento a la organización del Segundo Diplomado, realizado en conjunto con el Pontificio Instituto Juan Pablo II para Estudios Sobre Matrimonio y Familia de la Universidad de Anáhuac, con el objetivo de definir la actualización del Programa de trabajo, fechas de evento de lanzamiento e inicio del Diplomado, los resultados obtenidos son varios, se planea que las sesiones sean en sábado y se planea que se inicie el 19 de Mayo.

Para ello se actualizó el programa de trabajo considerando la retroalimentación recibida por la 1ª generación; la fecha del evento de la presentación es el 03 de mayo, el diplomado iniciará a partir del 19 de mayo, para concluir el 13 de octubre, este diplomado se realizará los sábados, en un horario de nueve a catorce horas, la sede de estas sesiones se realizarán en el Pontificio Instituto Juan Pablo II para Estudios sobre Matrimonio y Familia, el Instituto coordina el proyecto final e imparte 3 de 5 módulos del Diplomado, se espera una utilidad al término del Diplomado, que será de acuerdo al número de participantes.

En cuanto al programa de Desarrollo de Políticas Públicas para la Familia se tiene el proyecto de Seguimiento a implementación de políticas públicas para la familia propuestas, se elaboró el

Compendio de recomendaciones de políticas públicas con Perspectiva de Familia en el Municipio de San Pedro Garza García, “Violencia Familiar, Adulto Mayor, Jefas de Hogar y Acoso Escolar”.

El objetivo del Compendio era presentar las propuestas de política pública con Perspectiva de Familia y las acciones implementadas por la Administración Municipal de San Pedro, derivadas de estas propuestas, así como analizar dichas políticas bajo la Perspectiva Familiar, con el fin de conocer sus avances y generar información para la toma de decisiones relacionada con su seguimiento.

En cuanto a los resultados, en el avance de implementación de las propuestas de políticas el ochenta y dos por ciento de avance se tiene en la de Cuidado y respeto del Adulto Mayor, en la de Combate a la Violencia Familiar se tiene un sesenta y nueve por ciento, en la de prevención y atención del acoso escolar se tiene un treinta y siete punto cinco por ciento y la que se encuentra sin avance es en la de Atención a Jefas de Hogar.

El análisis bajo la perspectiva familiar es que estas políticas son preventivas, con participación de gobierno, sociedad civil, academia e iniciativa privada y son para aplicarse de manera transversal para el beneficio del ciudadano que vive en familia.

Respecto al proyecto de Diseño de Políticas Públicas para la Familia se tiene como actividad el diseño del bosquejo de dos propuestas de políticas públicas, la primera sobre Salud Familiar y la segunda sobre Deserción Escolar, el objetivo de este proyecto es definir el índice de las propuestas de políticas públicas de los temas solicitados por el Plan Municipal de Desarrollo, en base a investigaciones sobre tendencias y tipos de políticas en otras partes de México y el mundo, como resultado se tiene el índice de las propuestas de política pública en Salud Familiar y en Deserción Escolar. Esto sería todo de mi parte, ¿no sé si haya algún comentario, observación, sugerencia?

Lic. Eliud Pimentel Meléndez, Coordinador de Políticas Públicas: En cuanto a Fortalecimiento de la Cultura Familiar, en el programa de Papás en Red, se estuvo trabajando en la Conferencia “La Familia y el Trabajo” como resultado a esta actividad se realizaron dos capacitaciones a la empresa Zubex Industrial, se contó con la presencia de un total de 39 empleados, el objetivo de esto era encontrar un equilibrio entre el tema de trabajo y la familia, dedicando el tiempo necesario a cada uno.

En el proyecto Redes Sociales, durante los meses de enero a marzo se realizaron doscientas treinta y dos publicaciones para los siete mil trescientos cuarenta y siete seguidores de las redes sociales de Papás en Red, algunos de los temas abordados en este mes fueron: Comunicación en familia, educación positiva y herramientas para habilidades parentales, se compartieron tips sobre estos temas, se les compartieron videos y también postales relacionadas a los mismos, con base a las políticas que realiza el Instituto y estadísticas que se pueden tomar en consideración para aplicarlas a la vida diaria.

En el tema de Sistemas de Información eficaces, se tiene el proyecto de Boletín de Infamilia, se elaboró el boletín número sesenta y dos, en el mes de febrero, éste fue enviado a más de tres mil contactos de e-mail, publicado en la página web y en las redes sociales, algunos de los temas abordados fueron, la firma de Convenio con la U-ERRE, las Sesiones del Consejo y las reuniones

con asociaciones, también hablamos sobre el exhorto del Senado de la República, esta fue la editorial que se trabajó.

En la parte de las redes sociales, dentro de este mismo programa se realizaron cuatrocientas treinta y dos publicaciones en Facebook, twitter Infamilia y Papás en Red, para un total de diez mil trescientos veinticuatro seguidores en estas redes sociales, el total del alcance las publicaciones durante el período de enero a marzo fue de diez millones ochocientos cincuenta mil personas.

Lic. Ricardo A. Turrubiates Martínez, Coordinador de Administración y Finanzas: En Procuración de Fondos tuvimos la apertura de Pay Pal en la Página del Instituto, para recibir donativos por la plataforma y de ahí recibir la transferencia a las cuentas del Instituto, lo que se ha recibido han sido dos donativos uno de quinientos pesos y otro de cuatrocientos, como ya se ha mencionado se realizaron dos conferencias en la empresa Zubex, la Conferencia en Chihuahua y los donativos otorgados por los consejeros del Instituto, también se realizaron gestiones con la empresa productora de bocados cárnicos, Proboca S.A. de C.V., pero estamos a la espera de alguna respuesta ya que sus consejos sesionan, pero no tienen una fecha establecida, entonces ahorita está nuestra solicitud de recursos, pero aún no ha sesionado su consejo para que nos puedan decir si nos podrán otorgar o no, alguna cantidad, entonces estamos dándole seguimiento Y también estamos en el mismo sentido y a la espera de lo que nos digan de Arca Continental S.A. de C.V.

Por último se tuvo una reunión en el SAT San Pedro, para realizar la gestión de recuperación de Impuestos de Acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, la respuesta que obtuvimos es que como unidad del SAT no lo llevan a cabo pero ellos serán los gestores a través de la plataforma del mismo SAT para solicitar que en México revisen nuestra petición y se nos den esos recursos de acuerdo a esa legislación, estos recursos llegarían al Estado, el Estado los pasaría al Municipio y el Municipio al Instituto, esta sería la metodología que tendríamos que seguir.

C. Magda Karina Moreno, Regidora: ¿Cuál es el monto?

Lic. Ricardo A. Turrubiates Martínez, Coordinador de Administración y Finanzas: No hay un monto certero, ellos van a revisar, pero aproximadamente estamos hablando de medio millón de pesos, de acuerdo a los supuestos que se otorgaron en años anteriores, entonces es precisamente este supuesto el que se va a revisar por medio de ellos.

En cuanto a normatividad y transparencia se atendió al personal de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, para la fiscalización de la Cuenta Pública 2017, se atendieron también las solicitudes de información ciudadana en el portal de transparencia, aunque varias solicitudes no son tanto atribuciones que tenga del Instituto porque solicitan estadísticas por ejemplo de cantidad de mujeres violentadas, etcétera, pero nosotros estamos obligados a dar una respuesta a estas solicitudes y también se llenaron los ochenta formatos para la publicación de la información en el portal de transparencia, estos formatos la Comisión los cambio por cuestiones técnicas, entonces, se está trabajando en brindar la información de los meses enero febrero y marzo.

C. Graciela Reyes Pérez, Presidenta: Yo tengo una pregunta en alguna ocasión comentamos la posibilidad de que el Instituto se juntará con COMUNIDAR para lo de los donativos, ¿no sé si ya estuvieron por ahí?

Lic. Eliud Pimentel Meléndez, Coordinador de Políticas Públicas: Sí, ya los contactamos, hablamos con ellos, les pasamos toda la información de los servicios que ofrecemos, ellos ya lo tienen y me dijeron que lo compartirían con la base de datos que ellos tienen y que en cuanto existiera alguna respuesta de alguien que quisiera nuestros servicios pues nos lo harían saber.

C. Graciela Reyes Pérez, Presidenta: Y ahorita que estabas hablando del Diplomado hablaron de la Educación Positiva y el Tec Milenio tiene ahorita un programa que se llama Universidad de la Felicidad, el rector trae un programa, que esta padrísimo y tiene que ver con la Psicología Positiva, entonces igual y se puedan sumar o vender alguno de los diplomados que ustedes tengan.

Lic. Eliud Pimentel Meléndez, Coordinador de Políticas Públicas: con referencia a la Vinculación Institucional se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Instituto, así como la primera y segunda sesión extraordinaria; se tuvo la visita del Municipio de Juárez Chihuahua para conocer el modelo de Infamilia y replicarlo; también se participó en el encuentro para promover mejores prácticas sobre Balance Trabajo- Familia en el Congreso de la Unión, estuvo presente al consejero Eduardo Esquivel Viteri; también participamos en el programa de radio de la UANL para promover los servicios que ofrece el Instituto; participamos en Workshop de ERIAC Capital Humano, SHRM y UDEM; se llevó a cabo la primer sesión ordinaria de la Junta de Gobierno en la Sala de Cabildo del R. Ayuntamiento y también se convocó a la primer sesión ordinaria del consejo del Sistema Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, pero como ya lo mencionamos no tuvimos quórum, esto sería todo.

C. Graciela Reyes Pérez, Presidenta: Gracias, ¿Algún comentario, pregunta? (no hay comentarios)

Los que estén a favor de aprobar este punto del orden del día en los términos propuestos, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada:

ASISTENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. Graciela Josefina Reyes Pérez En representación Presidente de la Junta de Gobierno	X		
Lic. Federico de Jesús González Dávila Director General del DIF Municipal	X		
C. Magda Karina Moreno Juárez	X		
Lic. Miguel Jorge Zubiria Elizondo	X		

Lic. María Guadalupe González Elizondo en representación Lic. Mayerling Richo de Guajardo	X		
C .P. Dalila Imelda Ibarra Gutiérrez	X		
Lic. Eliud Pimentel Melendez	X		

A FAVOR	7
EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

Con 7 votos a Favor, 0 en Contra y 0 Abstenciones, es: APROBADO por UNANIMIDAD.

La C. Graciela Josefina Reyes Pérez en representación del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, **el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.** Presentación de modificación de costos por concepto de venta de servicios del Instituto y aprobación en su caso;

USO DE LA PALABRA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN DE COSTOS POR CONCEPTO DE VENTA DE SERVICIOS DEL INSTITUTO Y APROBACIÓN EN SU CASO

Mtra. Dalila I. Ibarra Gutiérrez, Directora del Instituto: Aquí nada más como antecedente quiero mencionar que en sesiones pasadas del dos mil diecisiete Junta de Gobierno aprobó un listado en cuestión de los productos y servicios con cierto costo, sin embargo en esta revisión de cómo está el mercado si necesitamos y vemos la necesidad de subir los montos y también por recomendaciones de algunos de ustedes.

Entonces, básicamente esta parte de Balance Trabajo Familia y el programa Balance Trabajo-Familia que son las Conferencias, Talleres y Asesorías que por parte de empresas están adquiriendo vemos la necesidad de subir estos costos, entonces Karina nos va a presentar una propuesta para ponerla a su consideración, ustedes la revisen y voten respecto a esta propuesta para poder aplicar estas cantidades de aquí en adelante.

Lic. Karina Delgado Ledezma, Subcoordinadora de Responsabilidad Familiar: Esta es la propuesta de venta de servicios de Balance Trabajo- Familia, los servicios actuales que estamos ofreciendo son tres, Asesoría para la obtención del Distintivo Empresa Familiarmente Responsable, Capacitación en la Cultura del Balance Trabajo Familia que son dos conferencias, la primera es Colaboradores Satisfechos, Empresas Satisfechas y la segunda es Como lograr un Balance entre mi vida Laboral y mi vida Familiar.

Primeramente en Asesorías del Distintivo y como ustedes saben este distintivo lo otorga la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y lo que nosotros hacemos es brindar capacitación por el tiempo que se vaya a contratar, asesoría por parte del personal del Instituto que asiste al centro de trabajo para realizar la capacitación, apoyo en el llenado de reactivos en los formatos requeridos dentro del tiempo contratado y aquí se presentan estas variables, el número de asesorías, las horas, el número de personas y el total. Entonces sería primeramente una asesoría con duración de una hora y media, con máximo de dos personas por cinco mil pesos y cuando sea por máximo de cuatro personas serían quince mil pesos.

Una asesoría de cuatro horas, máximo dos personas serían diez mil pesos y de máximo cuatro personas, sería un total de veinte mil pesos, para servicios adicionales de este distintivo, ya que se da la asesoría, para la obtención del distintivo, pero posteriormente se requiere, por ejemplo el llenado de formatos y demás, entonces por lo regular se absorbe más tiempo y para estos servicios adicionales serían, revisión de papelería, asesoría vía telefónica y whatsapp y otros, por hora, para máximo dos personas serían dos mil pesos y por hora para máximo cuatro personas sería un total de ocho mil pesos, en contratación de tres horas adicionales o más se les estaría regalando una conferencia de una hora y media para máximo diez personas.

En la capacitación y asesorías para Centros de Trabajo Familiarmente Responsables tenemos una capacitación grupal de capacitación y sensibilización para conocer la Cultura Balance Trabajo Familia, por un total de cuatro horas y también una asesoría individual de asesorías para poder desarrollar políticas laborales del Balance Trabajo- Familia, para ser candidatos y participar por el Distintivo, esto tendría una duración de dos horas y los costos serían, dos asesorías una de cuatro horas y otra de dos horas, en un total de seis horas para una a diez personas de diez mil pesos y dos asesorías igualmente de cuatro y dos horas para un total de once a veinte personas por la cantidad de veinte mil pesos y tendrían la misma flexibilidad de la conferencia de hora y media para diez empleados.

Respecto a las Conferencias primeramente Colaboradores Satisfechos y Empresas Satisfechas y la segunda como Lograr un Balance en la Vida Laboral y Familiar, la conferencia incluye obviamente la asistencia del expositor, el material que se entrega dentro de la conferencia, todas las conferencias son de una hora y media, solamente que las variaciones son de una a diez personas, en la primer conferencia es de cinco mil pesos y de once a veinte personas serían diez mil pesos, en la otra conferencia con la misma duración, pero de una a diez personas el costo sería de cinco mil pesos y de once a veinte personas sería un costo total de diez mil pesos, entonces esta es la propuesta que se tiene respecto a los servicios que se están promoviendo.

C. Graciela Reyes Pérez, Presidenta: ¿Eso se factura como donativo, como deducible, también?

Mtra. Dalila I. Ibarra Gutiérrez, Directora del Instituto: Sí.

Lic. Federico de Jesús González, Director General DIF Municipal: Una pregunta ¿esto es para pasarlo a la Comisión de Hacienda y para que apruebe estos costos o es de ustedes?

Mtra. Dalila I. Ibarra Gutiérrez, Directora del Instituto: Es una propuesta del equipo, para ustedes la Junta de Gobierno.

Lic. Federico de Jesús González, Director General DIF Municipal: Pero, por ejemplo yo estoy pensando, que pasa si una empresa te dice yo te puedo dar cuatro mil, tú por haber publicado en ese precio no se lo vas a poder dejar en cuatro mil.

Mtra. Dalila I. Ibarra Gutiérrez, Directora del Instituto: No, está sujeto a negociación, es el tope máximo, de acuerdo a lo que ustedes aprueben yo tendría que cobrar cinco mil, no pudiera cobrar más, si son más de once personas, pues tendría que irme al otro supuesto, es como un tope, además que porque así nos lo han pedido tanto a Contraloría, como Auditoría Superior del Estado, porque si nos preguntan ¿Quiénes aprobaron estos costos? Entonces es para tener un tope máximo y ya dependiendo, pues estaríamos en la negociación con la empresa y de acuerdo a su capacidad de pago, somos flexibles, pero también es elevar esa capacidad de cobro para beneficio del Instituto.

C. Magda Karina Moreno, Regidora: ¿Es solo para empresas, verdad? ¿O también municipios?

Mtra. Dalila I. Ibarra Gutiérrez, Directora del Instituto: Pues básicamente se está pensando porque son los que en algún momento dado son los que están solicitando el servicio, pero si algún municipio lo solicitara, este sería el tabulador o alguna asociación civil, etcétera.

C. Magda Karina Moreno, Regidora: Sí, pues para que lo envíen a los municipios, hacer la invitación a todos los municipios, si se puede.

Mtra. Dalila I. Ibarra Gutiérrez, Directora del Instituto: Sí, lo que hacemos es promover los servicios. Damos nuestros datos de contactos y posterior a ello ya entramos con los costos y precios.

C. Graciela Reyes Pérez, Presidenta: ¿Algún comentario?

Lic. Federico de Jesús González, Director General DIF Municipal: Si no está sujeto a que sea cinco mil, está perfecto, ya ustedes tendrían la capacidad de cambiarlo a como ustedes consideren.

Mtra. Dalila I. Ibarra Gutiérrez, Directora del Instituto: Sí, esos serían los topes máximos.

C. Graciela Reyes Pérez, Presidenta: ¿Algo más? (No hay comentarios).

Los que estén a favor de aprobar este punto del orden del día en los términos propuestos, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada:

ASISTENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. Graciela Josefina Reyes Pérez En representación Presidente de la Junta de Gobierno	X		
Lic. Federico de Jesús González Dávila	X		

Director General del DIF Municipal			
C. Magda Karina Moreno Juárez	X		
Lic. Miguel Jorge Zubiria Elizondo	X		
Lic. María Guadalupe González Elizondo en representación Lic. Mayerling Richo de Guajardo	X		
C .P. Dalila Imelda Ibarra Gutiérrez	X		
Lic. Eliud Pimentel Melendez	X		

A FAVOR	7
EN CONTRA	0
ABSTENCIONES	0

Con 7 votos a Favor, 0 en Contra y 0 Abstenciones, es: APROBADO por UNANIMIDAD.

La C. Graciela Josefina Reyes Pérez en representación del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, **el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA.** Presentación de proyectos de trabajo por la Dirección General del Instituto;

USO DE LA PALABRA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE TRABAJO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Mtra. Dalila I. Ibarra Gutiérrez, Directora del Instituto: Les quiero compartir en lo que hemos trabajado estos últimos meses, básicamente es la reformulación de la nueva estructura del equipo de trabajo; la modificación al plan de trabajo 2018 del Instituto de acuerdo a la nueva plantilla laboral; la propuesta de modificación al Reglamento Orgánico del Instituto para la consolidación institucional; la propuesta de nuevo nombre del Instituto para la identificación del quehacer del Instituto y también comentarles que en Sesión de Cabildo se aprobó el dictamen de contrato de Comodato, la vigencia es retroactiva de julio del 2017 al 31 de diciembre del 2018 y en caso de disolución del Instituto, el presente va a dejar de tener efectos.

Les presento la Plantilla que estábamos funcionando al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, con dieciocho personas, luego el organigrama al primero de enero, ya solo estábamos ocho personas, entonces en base a estos re acomodados y ajustes es por eso que se cambia también todo el Plan de Trabajo.

Plan de trabajo que ya se les presento anteriormente, al que se le han realizado ajustes, esto que ven aquí es parte de la evidencia del Plan de Trabajo, pueden ver los organigramas; el Plan de Trabajo; la Propuesta de modificaciones del Reglamento Orgánico; también el cambiar el nombre del Instituto por Instituto Municipal de Estudios y Política Familiar, aquí el objetivo es que se pueda tener esa claridad cuando se habla del Instituto, que se pueda observar de que se trata y no se preste tanto a la confusión; estos son las razones a favor y encontrar respecto al cambio de nombre; esta es una presentación solo para hacerlo de sus conocimientos, es una presentación de proyectos, posteriormente más adelante si es necesaria un aprobación se tendría que ponerlo a su consideración para su discusión, para sus comentarios y posteriormente su aprobación si fuera el caso, el objetivo del punto es precisamente compartirles en lo que hemos estado trabajando estos cuatro meses, además de los programas.

Por otra parte tuvimos que ir ajustando el Plan de Trabajo “n” veces, digo todo el equipo, sobre todo porque son los responsables de los trabajos y ellos también midieron sus capacidades hasta donde iban también a poder cumplir y como ya lo dijo Miguel todo el Plan de Trabajo obedece al Plan Municipal de Desarrollo en el que tenemos designados ciertos indicadores y obviamente pues tenemos que dar cumplimiento, entonces se ha estado hablando igual con planeación, con Graciela quien es la presidenta de la Comisión del Plan Municipal de Desarrollo y pues para ver qué es lo que podemos hacer y para ver a que dependencias se pueden ir turnando para que le den cumplimiento a ese Plan, este es un Plan que ya se volvió a revisar con cada uno de los responsables y pues el área de su competencia que también se puede ir haciendo, pero igual y más adelante en otra sesión se les pudiera presentar.

C. Graciela Reyes Pérez, Presidenta: Sí, que en el caso del Reglamento ahí sí tendría que pasar por la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento.

Mtra. Dalila I. Ibarra Gutiérrez, Directora del Instituto: Sí, de hecho todos estos puntos tendrían que pasar por aquí para su conocimiento y aprobación.

C. Graciela Reyes Pérez, Presidenta: ¿Hay algún comentario, proyecto, duda? (No hay)

La C. Graciela Josefina Reyes Pérez en representación del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA. Peticiones, propuestas y recomendaciones de los integrantes de Junta de Gobierno;

USO DE LA PALABRA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

PETICIONES, PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES DE LOS INTEGRANTES DE JUNTA DE GOBIERNO;

Mtra. Dalila I. Ibarra Gutiérrez, Directora del Instituto: Sí, solo preguntarles que si alguno de ustedes tiene alguna petición o propuesta.

C. Graciela Reyes Pérez, Presidenta: ¿Hay algún comentario, proyecto, duda? (No hay comentarios)

La C. Graciela Josefina Reyes Pérez en representación del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA. Seguimiento de asuntos pendientes de sesiones anteriores;

USO DE LA PALABRA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

SEGUIMIENTO DE ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES;

Mtra. Dalila I. Ibarra Gutiérrez, Directora del Instituto: Básicamente ya lo atendimos, no sé si ustedes tengan algo que quieran comentar.

C. Graciela Reyes Pérez, Presidenta: ¿Hay algún comentario, proyecto, duda? (No hay comentarios)

La C. Graciela Josefina Reyes Pérez en representación del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos Generales;

USO DE LA PALABRA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ASUNTOS GENERALES;

Mtra. Dalila I. Ibarra Gutiérrez, Directora del Instituto: Al respecto, pues ya Karina se presentó, es un reemplazo en lugar de Iracette, que renunció, el día quince de abril, Karina ya ha estado con nosotros participando en diferentes coordinaciones y tiene experiencia en el tema de mujer y pues le damos la bienvenida y por parte de Diana que era nuestra asistente y de Edith que era la auxiliar de Ricardo, pues si las tuvimos que despedir y pues lamentablemente ya no están con nosotros, entonces el equipo somos los que estamos actualmente, entonces solo era comentarles eso.

C. Graciela Reyes Pérez, Presidenta: ¿Hay algún comentario, proyecto, duda? (No hay comentarios)

La C. Graciela Josefina Reyes Pérez en representación del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, expresa: PUNTO QUNCE DEL ORDEN DEL DÍA. Clausura.

Habiendo sido agotado el Orden del Día para esta Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto del año 2018, y siendo las 10 con 07 minutos del **jueves 26 de abril de 2018**, me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN DEL AÑO 2018 DE FECHA 26 DE ABRIL.

LIC. ALAIN DUTHOY FIGUEROA
en representación de
LIC. MAURICIO FARAH GIACOMAN
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. FEDERICO DE JESÚS GONZÁLEZ DÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

LIC. ANA MARÍA SCHWARZ GARCÍA
en representación
LIC. PATRICIA MERCEDES ZORRILLA ALCALÁ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y
HUMANO

C. JOSÉ ÁNGEL MERCADO MOLLEDA
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO

C. GRACIELA JOSEFINA REYES PÉREZ
REGIDORA DEL R. AYUNTAMIENTO

C. MAGDA KARINA MORENO JUÁREZ
REGIDORA DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. MIGUEL JORGE ZUBIRIA ELIZONDO
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

LIC. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ
ELIZONDO
en representación
LIC. MAYERLING RICHÓ DE GUAJARDO
SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO

C.P. DALILA IMELDA IBARRA GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO

LIC. ELIUD PIMENTEL MELENDEZ
COORDINADOR DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL
INSTITUTO

LIC. MARIA ELENA SÁNCHEZ LÓPEZ
COMISARIA DEL INSTITUTO

C. GRACIELA JOSEFINA REYES PÉREZ
en representación de
ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO